

**COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN**

Oficio No. 189/2025-1

**MTRO. SALVADOR LEÓN GURIDI
FACULTAD DE ARTES
CAMPUS MEXICALI
PRESENTE.-**

Por medio de la presente, me permito informar que, conforme al artículo 30, capítulo IV, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se ha aprobado la propuesta de integración del Consejo de Vinculación para el periodo 2025-2027 de la Facultad de Artes. Detallado a continuación:

Consejeros Externos	Consejeros Internos
MINORU KIYOTA	SALVADOR LEÓN GURIDI
CARLOS CÓRDOVA	ROSA HERLINDA BELTRÁN PEDRÍN
OCTAVIO GUTIÉRREZ GARCÍA	ANGÉLICA BASILIA MADRID NAVARRO
CHRISTIAN CAVAZOS	HÉCTOR MANUEL BAZACA LÓPEZ
JOSÉ ENRIQUE IÑESTA OCAMPO	JESÚS HUMBERTO OROZCO OROZCO
AMADIS ROSS GONZÁLEZ	RICARDO HIGUERA GONZÁLEZ
JAKINAI GONZÁLEZ CRIVELLI	
LUIS GUILLERMO HERNÁNDEZ	
JULIO CÉSAR QUINTERO HERNÁNDEZ	

En virtud de lo anterior, solicito amablemente que, durante la próxima reunión de trabajo, proceda a la instalación del Consejo de Vinculación de la unidad a su digno cargo, otorgando las atribuciones correspondientes a los integrantes del mismo, conforme a los artículos 31 y 32 del Estatuto General vigente.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración y respeto.



Universidad Autónoma
de Baja California

“2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”



c.c.p. Minutario
MOLR/días

Mexicali, B.C., 03 de marzo de 2025
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”
COORDINADORA GENERAL

DRA. MARTHA OFELIA LOBO RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
BAJA CALIFORNIA



COORDINACIÓN GENERAL DE
VINCULACIÓN Y
COOPERACIÓN ACADÉMICA